AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

3708

DECRETO 138/2020, de 15 de septiembre, por el que se cesa al Director General de SPRI-Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial.

El Decreto 160/2018, de 13 de noviembre, por el que se aprueban los estatutos de SPRI-Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial, determina, en el artículo 11.3 de su anexo, que el nombramiento de la persona titular de la Dirección General de SPRI-Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial se realizará por el Gobierno Vasco, mediante decreto, a propuesta del Consejero o Consejera competente en materia de política industrial y competitividad empresarial.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el 15 de septiembre de 2020,

DISPONGO:

Artículo único.– Cesar como Director General de SPRI-Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial a D. Alexander Arriola Lizarriturri, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 15 de septiembre de 2020.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

La Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente,
MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI.